

Que se bolviesen à sus Tieras los Indios, que se tenían por Esclavos. querieudo ellos.

Que los Capitanes desobedientes no saliesen à Tierra, sin licencia de los Sacerdotes.

Que à los Indios se hiciese el ordinario requirimiento.

bos, execesos, i desaguifados en los Indios; i de los que hallasen culpados, embiasen relación à su Magestad, con su parecer de el castigo que se debía hacer. Que las Justicias procurasen de saber quienes tenían Indios Esclavos, traídos de sus Tierras; i queriendo ellos, los hiciesen bolver à ellas, si buenamente, i sin incomodidad se pudiese hacer; i no se pudiendo, los pusiesen en su libertad, segun que para ello le diese lugar la capacidad de sus Personas, temiendo consideracion al provecho de los Indios, para que fuesen tratados como libres, bien mantenidos, i gobernados, sin darles demasiado trabajo; i que si los dichos Indios fuesen Christianos, no se dexasen bolver à sus Tierras, por el peligro que à sus Animas se les seguia. Que todos los Capitanes, que para adelante fuesen à descubrir, llevasen, por lo menos, dos Clerigos de Misa, aprobados del Consejo, para lo que tocaba à la conversion, i doctrina de los Indios, i para mirar que nadie les hiciese mal tratamiento, ni violencia, defendiendolos, i amparandolos, i avisando à su Magestad, de lo que en esto contraviniessen; i que quando algunos Capitanes, iendo en demanda de su descubrimiento, huviesen de salir à Tierra en alguna Isla, no lo pudiesen hacer, sin facultad de los Sacerdotes, i de Oficiales Reales; i que la primera cosa que hiciesen, en llegando à las Tierras de su descubrimiento, i pacificacion, fuese decir à los Indios, por Interpretes, que su Magestad los embiaba, para apartarlos de sus vicios, i de comer Carne Humana, i instruirlos en la Santa Fe, para su salvacion, i atraerlos al Señorío de su Magestad, para ser tratados como los demás sus Subditos, i Christianos: sobre lo qual se les hiciese el acostumbrado requirimiento. Que hecha la dicha amonestacion, procurasen hacer, para su seguridad, algunas Fortalezas, i Casas Fuertes, sin tomar à los Indios sus bienes por fuerza, ni hacerles mal, ni daño, sino animandolos, i allegandolos, i tratandolos como Christianos, de manera que por ello, i por el exemplo de los Christianos, i por la Predicacion de los Religiosos, viniesen en conocimiento de la Santa Fe Católica, i en perseverar à obediencia de su Magestad; i que la misma forma se guardase en los rescates, i contrataciones, dandoles toda satisfaccion, de manera que estuviesen contentos; i que ninguno los pudiese tomar por Esclavos; so graves penas, sino fuese en caso que no constintiesen entre ellos à los Clerigos, i Religiosos, para instruirlos en buenos usos, i costumbres, i que les predicasen la Fe Católica,

ca, i que no quisiesen dar à su Magestad la obediencia, resistiendo con mano armada: que en tal caso, por defensa de sus vidas, i bienes, se permitia, que los Pobladores, con acuerdo, i parecer de los Religiosos, i Clerigos, siendo conformes, i firmandolo de sus Nombres, pudiesen hacerles Guerra, i hacer en ella aquello, que los derechos en nuestra Santa Fe, i Religión Christiana permiten, i no en otra manera, ni en otro caso alguno. Que los Capitanes, ni otros, no pudiesen apremiar à los Indios à ir à las Minas, ni Pesqueria de las Perlas, ni otras Grandergias, so pena de perdimiento de sus Oficios; pero si ellos voluntariamente quisiesen ir como libres; i pagandoles sus jornales, lo pudiesen hacer, con tal, que tuviesen cuidado de instruirlos con la Fe, i buenas costumbres, apartandolos de sus vicios, de la adoracion de sus Idolos, de el comer Carne Humana, de el pecado nefando, i otros; i que pareciendo à los Religiosos, i Clerigos, que para que los Indios olvidasen estos pecados, i su conversion hiciese mas fruto, se encomendasen à los Christianos, para que los sirviesen como Personas libres, se pudiese hacer, como ellos lo ordenasen, teniendo siempre respeto al servicio de Dios, i buen tratamiento de los Indios, de manera que la Real conciencia no fuese cargada, encargando en esto la suia, à los dichos Religiosos, i Clerigos. Que los Descubridores, i Pobladores, no pudiesen llevar Gente de las Islas, sino algunos para Lenguas; i que los otros los llevasen de estos Reinos, porque por la mucha Gente, que se sacaba de las Islas, se despoblaban. Y esta orden se dió por entonces, sin embargo de lo que à los Padres Dominicos pareció. Fueron en esta saçon proveidos Alonso Vazquez de Acuña, por Tesorero de la Costa de las Perlas, i Cabo de la Vela; Pedro de San Martin, por Veedor de las Fundiciones; Francisco de Salazar, por Contador; i el Bachiller Martin Fernandez de Enciso, Vecino de Sevilla; hizo Afiento con el Rei, para pacificar, i poblar esta Tierra, con los Capítulos ordinarios.

CAP. III. De el Armada, que sacó de Castilla Sebastian Gaboto, para la Especeria, i que se quedó en el Rio de la Plata.



Con que causa se permitia la Guerra contra los Indios

Que no fueren premiados los Indios à ir à las Minas, ni pesca de las Perlas,

Afiento, que se hace con Sebastian Gaboto.

Que se pudiesen encomendar los Indios, como parecer de los Religiosos.

Martin Fernandez de Enciso ha ce Afiento para poblar la Costa de las Perlas.

Que pudiese embiar vna Caravela rescutando por la Costa del Sur, desde el Estrecho, hasta Nicaragua.

As muestras, que la Nao Victoria traxo de las Especias, i otras cosas de los Malucos, dió animo à muchos Hombreres de Sevilla, para solicitar à la Nao Victoria, para ofrecer de hacer aquel viage, prometiendo de armaile para él; i con esta confianza, à quatro de Março del Año pasado de mil quinientos i veinte i cinco, capituló con el Rei en Madrid, que iria con tres Navios, ó mas, hasta seis, por el Estrecho de Magallanes, que entonces decian de Todos Santos, en demanda de las Islas de los Malucos, i de las demás que havian sido descubiertas; i asimismo en busca de las otras Islas, i Tierras de Tarsis, Ofir, i el Catayo Oriental, i Cipango, atravesando aquel Golfo, para hacer rescate, i cargar los Navios del Oro, Plata, i Piedras preciosas, Perlas, Drogas, Especerías, Sedas, Brocados, i otras cosas de valor, que hallase, así en aquellas Islas, como en otras Tierras, que en el viage descubriese, el qual havia de hacer por los limites de su Magestad, sin tocar en los de la Corona de Portugal; con condicion, que los otros Navios, que havia de llevar, fuesen, por lo menos, de porte de cien Toneles, bien aparejados, armados, i basteados, en el numero de 150 Hombreres de todas suertes, para los quales le havia de dar el Rei quatro mil ducados, con que heredase sueldo à libra, lo que se ganase; i que si endesembocando el Estrecho, quisiese embiar vna Caravela, rescutando por la Tierra-firme, hasta donde se hallaba Pedrarias Davila, lo pudiese hacer. Que bolviendo dichosamente del viage, se sacase la veintena parte de todo el montón, para redempcion de Cautivos, i lo demás se huviese de repartir sueldo à libra, por los Armadores, conforme al caudal, que cada vno huviese puesto. Con estos, i otros Capítulos, se comenzó à prevenir en

Sevilla el Armada, haviendo el Rei dado los quatro mil ducados del concierto, i hecho muchas mercedes, i comodidades à Sebastian Gaboto, para que mas presto se pudiese despachar. Y fueron nombrados por Diputados, para el despacho, Francisco de Santa Cruz, i Francisco Leardo, en nombre de los Armadores: dióse à Gaboto Título de Capitan General, i la instruccion, como la del Comendador Loaysa. Martin Mendez, que vino de los Malucos, por Contador de la Nave Victoria, fue proveido por Teniente General, con que no se ocupase fino en las cosas que el General le cometiese, i estando ausente, ó impedido, i no de otra manera, por que le llevaba contra su voluntad; i los Diputados de los Armadores, por diferencias, que con el General havian tenido, quisieron que fuese Martin Mendez, i no Miguel de Rufis, à quien pretendia llevar en este Cargo Sebastian Gaboto; i el Rei quiso que se diese satisfaccion à los Diputados, los quales havian llevado al Rei vn Memorial, poniendo tantos defectos en la Persona de Gaboto, que quando el Armada no estuviera tan adelante, i tuviera tanta voluntad, que saliera con brevedad, le mandara quedar; pero à todos los compuso, i fosego: i poniendoles por delante el escandalo, è inconveniente, que de aquella division succedera, con que se fosegaron en parte; i nombró por Contador de la Nao Capitana à Francisco de Concha; i à Hernando Calderón, por Tesorero. Fue por Capitan de la segunda Nao, dicha Santa Maria del Espinar, Gerónimo Coro; Miguel Valdés, por Contador; i Juan de Lunco, por Tesorero: Capitan de la tercera Nao, llamada la Trinidad, era Francisco de Roxas; Antonio de Montoya, Contador; Gonzalo Nuñez de Balboa, Hermano de el Adelantado Vasco Nuñez, Tesorero; i Gaspar de Ribas, Alguacil Mayor de el Armada. Fueron tambien en ella muchos Hijodalgo, i Personas Principales, voluntariamente: i en especial encomendados por el Rei, Gaspar de Célada, Rodrigo de Benavides, Juan de Concha, Sancho de Bullón, Alvaro Nuñez, i Juan Nuñez de Balboa, tambien Hermanos del Adelantado Balboa; Martin de Rueda, Francisco Maldonado, Martin Ybanes de Urquigo, Christoval de Guevara, Hernan Mendez, i Miguel de Rodas, que aun

Nombrá se Dipu- tados, pa- ra despachar à Se bastiá Gaboto.

Los Dipu- tados po- nen de- fectos en la Perso- na de Se- bastiá Gaboto.

Los que van por Capitanes, i Oficiales del Armada.

Las Per- sonas que van en el Armada de Gaboto.

que mui plático de las cosas de la Mar, i Hombre de valor, no llevaba Oficio, porque iba por orden del Rei; i así, en la Instruccion secreta, de la qual se havia de dar traslado cerrado, i autentificado à cada Navio; iba nombrado, para suceder, por muerte del General, Francisco de Roxas, Capitan de la Nave Trinidad; i en segundo, Miguél de Rodas; i en tercero, el Teniente General Martín Mendez; i en quarto, Francisco de Concha, Contador de la Capitana; luego el Contador Gongalo Nuñez de Balboa; despues el Contador Miguél de Valdés, i Hernando Calderón, Tesorero de la Capitana: en defecto fuio, Juan de Iunco, Tesorero de la Nao Santa Maria; en decimo lugar, Antonio de Montoia, Contador de la Trinidad; en el vndecimo, Gregorio Caro, Capitan de la segunda Nao, con orden, que saltando todos estos, la Gente eligiese Capitan; i que siendo mas de vno, el elegido, i teniendo igualdad en votos, echasen suertes, i al que tocase, fuese obedecido: i porque en esta ocasion llegó vn Marinero, de los que havian estado en los Malucos, i refirió el mal tratamiento, que havian hecho los Portugueses à los Castellanos, i los pocos que havian quedado, i como havian tomado la Nave Trinidad, se licitó con mas cuidado la partida de Sebastian Gaboto, porque los fuese à socorrer, i tambien al Comendador Loaysa, por si lo huviese menester.

Un Marinero, q viene de los Malucos, refiere el mal tratamiento hecho de los Portugueses à los Castellanos.

Sebastian Gaboto parte de su Armada.

Que Sebastian Gaboto no se gobernó como Marinero en esta navegacion.

Despues de muchas dificultades, partió Sebastian Gaboto à los primeros de Abril, de este Año; i llevó mas vn Navio, que à su costa armó Miguél de Rufis, i quedaron en su lugar para examinar los Pilotos, en la Casa de la Contratacion de Sevilla, Juan Vespucio, i Miguél Garcia: fue navegando à las Canarias, i à las Islas de Cabo Verde; i despues al Cabo de San Agustín, i à la Isla de Patos; i cerca de la Baia de Todos Santos, se topó con vna Nave Francesa; i segun la opinion de los mas pláticos Hombres de Mar, no se gobernó en esta navegacion como Marinero de experiencia, ni aun como buen Capitan, porque le faltó la Vitualla, por ser mal repartida: i como por las diferencias de Sevilla iban algunos animos mal satisfechos, i él tuvo poco cuidado en fosegarlos, nacieron murmuraciones, i atrevimientos en el Armada, por causa de la navegacion, i del gobierno; i así llegó à la Isla de Patos, con mucha hambre,

i fue bien recibido de los Indios, que le dieron mucha Vitualla, con que basteciò los Navios, aunque se lo pagó mal, porque tomó quatro Hijos de los Hombres mas Principales, i se los llevó, contra su voluntad. Pasó adelante, hasta entrar en el Rio, que entonces llamaban de Solis, i aora de la Plata, dexando en vna Isla despoblada al Teniente de General Martín Mendez, al Capitan Francisco de Roxas, i à Miguél de Rodas; porque demás que les tenia mala voluntad, con libertad reprehendian su Gobierno: i en efecto no pasó à la Especeria, porque ni llevaba Vitualla, ni la Gente le quiso seguir, temiendo de ser mal gobernada en el Estrecho. Metióse en el Rio de la Plata, subió, descubriendo por él, i à poco mas de treinta Leguas, dió en vna Isla, que llamó San Gabriel, de hasta vna Legua de circuito, i media de Tierra firme, de la Vanda del Brasil: surgió allí, i con los Bateles, siete Leguas mas arriba, descubrió vn Rio, que llamó San Salvador, mui hondable, i seguro Puerto para las Naos, àcia la misma Costa del Brasil, adonde metió su Armada, i descargó las Naos, porque la entrada de este Rio no era hondable para Naos gruesas. Levantó vna Fortaleza, dexando en ella alguna Gente, i con la demás en los Bateles, i vna Caravela rasa, determinó de descubrir aquel Rio, pareciendole, que ià que no continuaba el viage de la Especeria, no sería en todo inutil su Jornada. A treinta Leguas de camino llegó à vn Rio, que se llama el Zarcaraña, halló Gente de buena ragon: hizo otra Fuerça, que se llamó Sancti Spiritus, i por otro nombre la Fortaleza de Gaboto: de allí fue descubriendo el Rio arriba de Parana, que es el de la Plata: halló en él muchas Islas, i Rios; i siguiendo la mas corriente, al cabo de docientas Leguas llegó à otro Rio, al qual llaman los Indios Paraguay: dexó el Rio Grande à mano derecha, pareciendole que se iba inclinando àcia la Costa del Brasil; i entrando por él, à las treinta i quatro Leguas, halló Gente Labradorá, que hasta entonces no la havia visto: i allí le hicieron tan grande resistencia, que no pudo pasar adelante: mató muchos Indios, i le mataron veinte i cinco Castellanos, i le tomaron tres, que havian ido à cortar Palmitos para comer; i allí pensó en dar la buelta, como adelante se dirá.

Gaboto entra en el Rio de la Plata.

Gaboto da en la Isla de S. Gabriel.

Gaboto va descubriendo el Rio arriba.

CAP. IV. Que el Comendador Fr. Garcia de Loaysa pasó el Estrecho de Magallanes, i entró en la Mar del Sur.



Lo que se acuerda, entre el General, i los otros, para seguir la navegacion.

Gran Tormenta de la Capitana.

El Comendador Loaysa, à los 26. de Enero, de este Año, con su Capitana, i la Nao San Gabriel, i el Patage, dobló el Cabo de las Once mil Virgines; i queriendo embocar el Estrecho, fue à Tierra el Esquife del Patage, i recibió al Tesorero Bustamente, i al Padre Juan de Arraycaga, los quales dixeron, que la Nao Sancti Spiritus era perdida, i que no se debía de surgir allí, sino que pues el tiempo era bueno, siguiesen su viage, i el Patage fue en busca de las otras Naos; i en embocando el Estrecho, surgieron, porque allí son grandes los corrientes: i Juan Sebastian del Cano fue à la Nao Capitana, adonde se acordó, que el Patage, i las dos Caravelas fuesen por la Gente, i cosas que se havian salvado de la Nao Sancti Spiritus; i haviendolo todo embarcado, les cargó tan recio tiempo, que huvieron de ir la buelta de la Mar: i en esta Tormenta la Nao Capitana, i las otras que havian quedado en la Baia de la Victoria, estuvieron en tanto peligro, que la Capitana garró, i estuvo dos dias dando en Tierra con el Codaste, i cortó todas las obras muertas, i quebró el Timon, i hicieron echacion de los Cepos del Artilleria, i de las Pipas, i otras cosas, i escapó el Capitan General, con toda la Gente, en Tierra; i quedaron solamente en la Nao el Maestre, i Contramaestre, i quatro, ò cinco Marineros, esperando, con mucho peligro, lo que Dios haria de ella, el qual fue servido de abonanzar el tiempo, dende à tres dias, i con diligencia entendieron en sacar la Nao, i aderezarla lo mejor que pudieron, i se hicieron à la vela, la buelta de la Mar, para ir al Rio de Santa Cruz, con las otras dos Naos; i todas cinco se fueron juntas, salvo el Patage, que quedaba en la Baia arriba dicha, adonde estaba el Capitan

Santiago de Guevara, i el Clerigo, sin saber de la Tormenta; antes pensaban, que todas las Naos estaban en el Estrecho en la Baia de la Victoria: i por esto acordaron, que el Clerigo, con tres Compañeros, fuesen en busca de ellas, con provision de comida para quatro dias, i para quarenta Leguas.

Santiago de Guevara, i el Clerigo pientan quietadas las Naos están en el Estrecho.

Fueron estos Hombres caminando por muchas Cienagas, i Lagunas de buen Agua, i al cabo llegaron à la Baia de la Victoria, mui engañados, porque dexaban atrás las Naos, en Santa Cruz; i tornandose, vieron Cepos de Artilleria, Maderos, i las Pipas, que la Nao havia alijado, de donde sospecharon lo que fue. El dia siguiente fueron caminando, sin hallar que comer, sino Fruta salvage, no conocida, i de mal gusto; i quiso Dios, que descubrieron la Nao San Gabriel, que iba à la vela en busca de su Batel, i del Patage, i à decir al Capitan Santiago de Guevara, que las Naos estaban en el Rio de Santa Cruz; i que habiendo tiempo, se fuese adonde hicieron la echacion, i tomase los Cepos, i Cureñas del Artilleria, i se fuese à Santa Cruz: i allí entraron el Clerigo, i sus Compañeros en el Patage, que fue à dos de Março: fueron con mucho trabajo, i peligro de fortuna à Santa Cruz, i halló la Nao Capitana à Santa Maria del Parral, i à San Lesmes, sin que nadie supiese de la Nao Anunciada, ni de San Gabriel. En el Rio de Santa Cruz se dió carena à la Capitana, i se repararon las otras Naos, i salieron à Tierra algunos Soldados, que en quatro dias no hallaron Poblacion, salvo algunos fuegos muertos; i antes que allí entrase el Armada, se havian visto muchos fuegos de noche, en vna Sierra.

Llegados à la Baia de la Victoria, dexaban atrás las Naos.

El Clerigo, i sus Compañeros entran en el Patage.

Los Soldados, q salen à Tierra, en quatro dias no hallan Poblacion.

Y à veinte i nueve de Março salió el Armada del Rio de Santa Cruz, en seguimiento de su viage; i à los dos de Abril, por mal tiempo, se apartó el Patage, i entró en el Rio de Santalifonso: i el Viernes à seis de Abril, todas las Naos juntas embocaron el Cabo de las Once mil Virgines, que es el embocamiento del Estrecho; i fueron à surgir aquella noche, à par de vn Cabo gordo; i el Sabado siguiente se hicieron à la vela, i no pudieron embocar el angostura, porque faltaba viento, i surgieron vna Legua, à la parte del Sur, i salieron Soldados à Tierra,

Las Naos llegaron à la boca del Estrecho.

mas

mas no hallaron Gente, aunque vieron pisadas de Hombres de grande estatura. El Domingo ocho de Abril embocaron, i paloron el angostura, con tiempo fresco; i en comengando à embocar la segunda angostura, vieron venir atrás la Nao Capitana, con las otras, que entonces comengaban à entrar, la primera, por lo qual surgió el Patage; i otro dia de mañana fue el Capitan Santiago de Guevara, à dar su escusa, porque se havia apartado forçado de el tiempo, i à ver lo que el General le mandaba: i porque se descubrieron algunos Puertos, fueron à vno mui bueno, adonde hallaron vna Canoa, con el arimaçon, i quadernas de costillas de Ballenas, i cinco remos, como palas, para gobernarla, i hallaron vna punta de vn cuerno de Ciervo. Tomaron Leña, i vieron muchos fuegos en ambas Costas, la Tierra adentro. El Miercoles siguiente surgieron en vn buen Puerto, i le llamaron de San Jorge, adonde hallaron Canela verde, i la comieron, aunque algo salvage, i alli murió el Factor del Armada, dicho Covarrubias, de enfermedad: iba el Capitan General reconociendo los Puertos de la parte del Sur, i hallò muchos, tan buenos, que sin amarras, podian estar las Naos seguras; i esto fue à los veinte i dos de Abril, i aquella noche llegaron à bordo de las Naos, dos Canoas de Indios, que parecia que amenazaban; i porque eran Hombres de grandes cuerpo, algunos les llamaron Gigantes, i otros los han dicho Patagones; i por no haver hallado mucha conformidad en los que refieren las cosas de estos Hombres, no se dirà aqui otra cosa de ellos.

Mostraron estos Indios tiçones encendidos, i algunos Christianos pensaron, que iban à poner fuego à los Navios; pero no osaron llegar mui adelante, ni se pudo ir tras ellos con los Bateles, porque caminaban con las Canoas ligerisimamente: salieron los Navios de aquel Puerto, i à los veinte i quatro de Maio fueron à otro, que llamaron Puerto Frio, porque le hacia grandísimo, adonde se murió alguna Gente, por estar mal arropada: A los veinte i cinco salieron del Estrecho, i entraron en la Mar del Sur: i segun las Relaciones, que dieron, juradas, los que despues bolvieron à Castilla, afirmaban, que el Estrecho tiene de largo

Longitud del Estrecho.

Entra el Armada de Loaysa en la Mar del Sur.

Llegan à bordo de las Naos dos Canoas de Indios.

Ven muchos fuegos en ambas Costas.

ciento i diez Leguas, desde el Cabo de las Once mil Virgenes, en la parte del Norte, hasta el Cabo Deseado, en la Mar del Sur, i que hallaron tres Ancones, en los quales hai, de Tierra à Tierra, siete Leguas, poco mas, ò menos, i en los abocamientos, i desembocamientos, poco mas de media Legua de ancho; i que de luengo, el vno tiene vna Legua; el otro dos; i el tercero dixeron, que entraron por entre vnas Sierrras, por ambas Costas, que van hasta desembocar el dicho Estrecho, i tan altas, que parecia que llegaban al Cielo, adonde hacia grandísimo frio, i que Sol no entraba alli casi en todo el Año; que la noche era mas de veinte horas; i nevaba ordinariamente; que la Nieve estaba mui agul, por el antigüedad de estar sin derretirse. Los Arboles son de Robledales, i de muchas fuertes, i mucha Canela silvestre; i que aunque los Arboles eran verdes, i frescos, en el fuego ardan; las Aguas hallaron buenas, i calientes, i muchas Pequerias, i Ballenas, Serenas, Toninas, Marrajos, Botès, Tiburones, Mérlugas, Cabras, muchas, i mui grandes, mucha cantidad de Sardina, i Anchova: grandes Mexiliones, i gran copia de Hostias, i otras muchas, i mui diversas maneras de Pescados, i mui buenos, i seguros Puertos, con catorce, i quinze braças de fondo; i que hallaron en la principal Canal del Estrecho mas de quinientas braças, i en ninguna parte hallaron baxios; i de ancho les pareció, que en algunas partes havia dos Leguas, i en otras vna, i en algunas menos. Que las marèas de la vna Mar, i de la otra, suben cada vna cinquenta Leguas, ò mas, i se van à juntar à la mitad del Estrecho, i adonde se juntan, hacen vn gran estruendo de menguante, i de creciente, i vna hora de diferencia, adonde en parte corren, i en parte no. Hallaron en este Estrecho muchas gargantas, i no las reconocieron como conviniere, para saber adonde iban à parar, porque fuera menester mucho tiempo, i mucho Bastimento, para informarle de al todo: entran el Estrecho Rios, i Arroyos, muchos, i buenos.

Calidad des de el Estrecho.

Que las marèas de los dos Mares suben cada vna 50 Leguas.

CAP.

CAP. V. Que el Armada de el Comendador Loaysa, salio à la Mar del Sur; i de la desgracia que tuvo.



El Armada de Loaysa.

Juzgaban que se hallaba dos mil Leguas de la primera Tierra.

Llevaban vna Gallina, que ponian huevos para los enfermos.

ALIDOS del Estrecho de Magallanes à la Mar del Sur, estando en 47 Grados i medio, de la otra parte de la Equinocial, en proposito de bolver à la parte de nuestro Norte, para ir en demanda de la Especeria, Viernes à primero de Junio, de este Año, se desapareció la Nao Capitana, i perdieron de vista la Nao Santa Maria del Parral; i los que iban en el Patage vieron la Nave de San Lesmes, i creieron, que las otras Naos iban adelante, por lo qual quedaron mui affigidos los del Patage, porque no tenían ià mas de quatro quintales de Vizcocho, i ocho Pipas de Agua, sin otra ninguna comida, i eran cinquenta Personas, i juzgaban que estaban dos mil Leguas de la primera Tierra, adonde pudiesen hallar que comer; i porque este Navio tenia pequeño Pañol, llevaban su Pan en la Nave Capitana; i como tenían mucho frio, corrian quanto podian àcia la Equinocial, i no hallaban Pescado en aquel gran Golfo; pero vian muchas Aves, de diversas maneras. Llevaban en el Parage vn Gallo, i vna Gallina, que no les havia quedado mas, i cada dia ponía la Gallina vn huevo, salvo en el Estrecho, por el mucho frio; pero en saliendo, i bolviendo àcia la Equinocial, bolvió à poner, i en el Rio de Santa Cruz, Francisco de Hoces, Capitan de la Nao San Lesmes, daba cinquenta ducados al cofre, ò cambio de Flandes, que llegados à la Especeria, le valdrian al Capitan Santiago de Guevara, cuias eran estas Aves, mas de mil ducados, i no las quiso dar, porque con aquellas se hacia mucho bien à los enfermos; i en toda la Armada no havia quedado otra Gallina de las de Castilla; i siguiendo el Patage su viage, en demanda de la Equinocial, i haviendole atravesado muchos dias havia, se hallò de esta parte de ella, en dos Grados, segun juzgaban de la primera Tierra, descubierta de Christianos, trecentas i cinquenta Leguas, que pensaban que sería

la Isla de las Perlas; pero parecia imposible, porque la Isla de las Perlas està al Levante de Panamá, en la Costa de Castilla del Oro, catorce, ò quinze Leguas, i en siete Grados de la Linea Equinocial, àcia nuestro Polo Artico; i à los once de Julio, vieron dos Islas, sin poderse certificar, si la vna era Isla, ò Tierra-firme, porque la otra bien la conocieron; i el dia antes vieron la Mar llena de Culebras, grandes, i pequeñas, i se hallaban de la parte del Norte, en treçe Grados desviados de la Equinocial; i vieron Toninas, i otros Pelcados, i mataron algunos: i à los doce de Julio arribò este Navio à Tierra, i viò humos, i mucha Gente, que venia por la Costa, àcia donde iba el Patage. Otro dia se hicieron à la vela, buscando Puerto, porque vian mucha Gente, i hallabante con grandísimo trabajo, porque no tenían Batel en que salir de la Nao, i à los veinte del dicho, los llamaban de Tierra, mostrandoles vna Vandera blanca, i llegaron à vna Isla, que llamaron de la Magdalena, porque era su Vispera.

Otro dia, que fue Domingo, bolvieron à hacerle à la vela; i à los veinte i cinco de Julio surgieron sobre vn Cabo gordo, en quinze braças de arena limpia, i ià se hallaban en estado, que convenia que saliese alguno à Tierra, ò diesen con el Navio al través: i por esto acordaron, que en vna Caja grande saliese vno, llevandola el Agua à Tierra, bien amarrada con las guindaleras, i otros Cabos delgados, i que llevase Tixeras, Espejos, i cosas de rescate, para dar à los Indios, porque no le matasen, ni comiesen; i que si se transformase la Caja, se aiese à ella, i la tirasen de la Nao por el Cabo; i vista tan gran necesidad, el Clerigo Don Juan de Arraigaga se ofreció de meterse en la Caja, aunque le rogaron que no lo hiciese, dixo, que queria ponerse en aquel peligro, por la salud de todos; i encomendandose à Dios, se metió en la Caja, en calças, i en jubgon, con vna Espada; i llegando à la mitad del camino, no faltandole para salir à Tierra mas de vn quarto de Legua, se trastornò la Caja, i nadaba el Clerigo, teniendose recio, i pensando que havia menos camino, se esforçaba de llegar; i andando cansado, i medio ahogado, puso Dios en animo à los Indios, que le fuesen à ayudar: i así se echaron cinco de ellos à la Mar; i

A once de Julio ven dos Islas, sin certificar se lo que es.

El Patage llega à la Costa de Nueva España.

Acuerda que salga vno à Tierra.

D. Juan de Arraigaga, Clerigo, sale con mucho peligro à Tierra en vna Caja.

auu-